

FORMULARIO PARA FUENTES MÓVILES
SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y EL USO DE MEGÁFONOS O EQUIPOS
DE SONIDO EXPUESTOS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA

1. FECHA:			2. No. DE SOLICITUD		
Día	Mes	Año	USO INTERNO		
3. RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			4. NIT		

5. DIRECCIÓN QUE SEÑALO PARA RECIBIR CITACIONES O NOTIFICACIONES					
Avenida o calle	Número	zona	Colonia	Oficina No.	Tel.

6. NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE				
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido de Casada

7. CÉDULA DE VECINDAD O DPI		8. CALIDAD CON LA QUE ACTÚA		9. NIT	
Número de identificación	Representante legal	Propietario	Número de identificación tributaria		

10. DIRECCIÓN QUE SEÑALO PARA RECIBIR CITACIONES O NOTIFICACIONES					
Avenida o calle	Número	zona	Colonia	Oficina No.	Tel.

11. DATOS DEL VEHÍCULO				
Placa	Tipo	Línea	Marca	Modelo

12. NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO				
---	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO A UTILIZAR PARA AMPLIFICAR EL SONIDO			
Megáfonos	Aparatos reproductores	Amplificadores de voz y sonido	Otros

DIRECCIONES EN DONDE SE UTILIZARÁ EL SONIDO AMPLIFICADO			

HORARIO DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO	
DIURNO	NOCTURNO

OBSERVACIONES: En caso de que el vehículo permanezca de forma estacionaria en cualquier dirección, deberá limitar el sonido a los máximos permitidos para fuentes estacionarias, los cuales son 65 dBA en horario diurno y 40 dBA en horario nocturno.

DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, Solicitante del servicio administrativo indicado al inicio de este formulario e identificado anteriormente, declaro bajo solemne juramento que: A) Todos los datos aquí consignados son verdaderos y B) en caso de incumplimiento, me someto a las sanciones administrativas municipales correspondientes, así como a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia por las penas relativas al delito de perjurio, y C) La entrega de la documentación requerida para solicitar la licencia NO autoriza el uso de equipo de sonido.

Firma del solicitante



LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA NO TIENE GESTORES MUNICIPALES NI COBRA POR NINGÚN TRÁMITE. ESTA LICENCIA ÚNICAMENTE SE TRAMITA EN FORMA PERSONAL EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, 3er. NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL.